

Sr. Prof. Dr. Dn. Pedro de Palol

Valladolid

Bilbao, 30/9/66

Muy respetable Señor:

envio adjunto a Ud. el trabajo sobre los dólmenes de Guipúzcoa que nos autorizó la Dirección General y cuya primera parte ya remití hace unos días a Ud. Igualmente espero que haya recibido los otros trabajos que remití certificados. Le agradecería solamente unas letras de acuse de recibo.

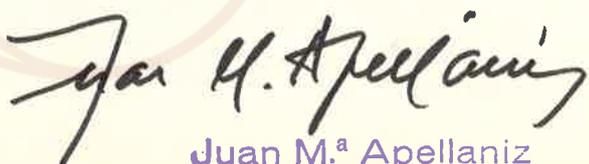
Aunque en la carta anterior decía a Ud. que las cosas en Bilbao se hallaban en paz, no puedo decirle hoy lo mismo. El Presidente de la Junta de Patronato del Museo se ha dirigido a la Diputación para protestar de que no entregamos los materiales de las excavaciones al Museo Arqueológico. Nuestra conducta en este aspecto es la siguiente: entregamos el material cuando lo hemos estudiado, es decir no inmediatamente después de la excavación ya que nuestro acceso al Museo, como Ud. sabe, es desgraciadamente imposible y por ello debemos retenerlo hasta estudiarlo. Dn. José Miguel de Barandiaran, lo entrega inmediatamente después de cada campaña de excavación. Pero nosotros al no tener acceso al Museo debido a las dilaciones e impedimentos velados pero evidentes que se nos ponen, no podemos hacer lo mismo. Ud. conoce cómo, durante los días que dura la excavación, no es posible hacer su estudio y por tanto es necesario esperar al menos unos meses para realizarlo. Por otra parte, en cuanto el material ha sido estudiado lo entregamos al Museo. Yo tengo en mi poder la copia del inventario de objetos que he entregado al Museo para su custodia tal y como obliga la concesión de autorización para excavaciones. Puedo remitir a Ud. si lo juzga conveniente, las copias de estos inventarios a fin de mostrar que los objetos han sido depositados en el Museo.

Yo creo que la gestión del Presidente de la Junta del Museo es extemporánea y está además dirigida a una autoridad que, para estos asuntos es incompetente. Creo que la reclamación, en el caso de que hubiera tenido lugar, habría que haberla dirigido a Ud. o a la Dirección General. Espero sin embargo que no sea otra cosa que el recurso un poco pobre de los que no trabajan.

Tendría un sumo interés en conocer su opinión y su juicio sobre nuestra conducta ya que así tendría también la seguridad de estar respaldado por Ud. a quien reconozco la autoridad competente para estos asuntos.

Dispénsame que tenga que dirigirme a Ud. para hablar de estas cosas que más bien parecen juegos de niños que de personas entradas en años, pero desearía vivamente conocer su juicio particularmente sobre la conducta que llevo de retener los objetos hasta poder estudiarlos a mi gusto.

Le saluda con el mayor respeto y agradecimiento



Juan M.^a Apellaniz

Cmno. Ventosa, 50

BILBAO-13